



Boletín 928

Procuraduría solicitó a la UNESCO declarar los páramos del país como Patrimonio Natural de la Humanidad

Fuente: PGN

Fecha Publicación: **martes, 21 noviembre 2017 09:20 AM**



Bogotá, 21 de noviembre de 2017. La Procuraduría General de la Nación solicitó al Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), otorgar el título de Patrimonio Natural de la Humanidad a todos los ecosistemas de páramos ubicados en el país.

Para el Ministerio Público “con la inclusión de estos sitios naturales en la lista de Patrimonio Mundial, se busca preservar la biodiversidad de los páramos, la cual se encuentra amenazada por la intervención del hombre”.

A través de una carta enviada a directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Gilberto Blanco Zúñiga, advirtió que si bien el gobierno colombiano ha venido trabajando en la delimitación de dichos ecosistemas desde el año 2014, de cara a su protección y conservación para salvaguardar con ello la producción de bienes y servicios ambientales que provee el país, “a la fecha se continúa

desarrollando en los páramos actividades antrópicas (...) sin que el gobierno nacional, pese a la construcción de un marco normativo sobre la materia, pueda regularlo”.

Así mismo, aseguró que este reconocimiento internacional le permitiría a Colombia recibir asistencia técnica y económica para lograr la recuperación de los páramos que siguen siendo afectados por la minería, la ganadería y la agricultura y advirtió que “está en juego la oferta hídrica nacional, de la cual se abastece el 80% de la población del país”.

Foto ilustrativa: Christian Aid Images